MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Villa del Rosario, 14 de febrero de 2017.-

Señores
Construcciones Luisito
Presente.

Nos dirigimos a Usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada para las REPARACIONES ESCUELA BASICA N° 753 PROF.ARTEMIO FRANCO PREDA – ID N° 322.648. Razón por la que le comunicamos deberá constituirse en el local municipal al efecto de la suscripción del contrato correspondiente, de conformidad a la legislación pertinente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Rubén Marengo V.
Responsable UOC

Notificado:

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Villa del Rosario, 14 de febrero de 2017.-

Señor
V.F Proveedora de Bienes y Servicios
Presente.

Nos dirigimos a Usted a los efectos de comunicarle que la Empresa Construcciones Luisito, ha sido adjudicada para REPARACIONES ESCUELA BASICA N° 753 PROF.ARTEMIO FRANCO PREDA – ID N° 322.648. A los efectos de dar cumplimiento a la legislación procedemos en notificarle, a tal efecto adjuntamos la Resolución pertinente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
U.O.C
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Ruben Marengo V.
Responsable UOC

Notificado:

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Villa del Rosario, 14 de febrero de 2017.-

Señores
Virgen de las Mercedes Emprendimientos
Presente.

Nos dirigimos a Usted a los efectos de comunicarle que la Empresa Construcciones Luisito, ha sido adjudicada para REPARACIONES ESCUELA BASICA N° 753 PROF.ARTEMIO FRANCO PREDA – ID N° 322.648. A los efectos de dar cumplimiento a la legislación procedemos en notificarle, a tal efecto adjuntamos la Resolución pertinente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Rubén Marengo V.
Responsable UOC

Notificado: